

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Primera

###### Edicto

Doña María Isabel Lachén Ibort, Secretaria de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en esta Sección, con el número 3/321.139, se tramita recurso contencioso-administrativo a instancia de don José Pedro García Trelles y Dadin, con fecha 26-5-1999, se dictó providencia, que contiene los siguientes particulares:

«Dada cuenta, únase al recurso de su razón el anterior oficio al que se adjunta testimonio de los documentos que obran en las diligencias previas 17/1995, seguidas por el Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid, y vista la imposibilidad de efectuar las notificaciones al recurrente, hágase la misma por edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado»».

Y para que sirva de notificación al recurrente don José Pedro García Trelles y Dadin, con domicilio en calle Mercedes de la Cadiniere, número 30, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), al que se advierte que la anterior resolución no es firme y que contra la misma puede interponer recurso de súplica ante la Sala en el plazo de cinco días; expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 1999.—La Secretaria, María Isabel Lachén Ibort.—32.354.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### A CORUÑA

###### Edicto

Doña Elena Pastor Movo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 392/1991-L, tramitados en este Juzgado a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Castro Rey, contra don Juan Mantiñán Mosquera y doña Rosalía Fraga Costa, sobre reclamación de cantidad, de 1.258.403 pesetas de principal, más 625.000 pesetas que se calculan prudencialmente para intereses, gastos y costas, en los cuales y en proveído del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para la

celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 23 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, toda vez que en el presente procedimiento se han practicado las dos primeras subastas, con el resultado de desiertas, advirtiendo a los posibles licitadores que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previniéndose que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos y con las demás condiciones que se hicieron constar en el «Boletín Oficial» de provincia de 10 de mayo de 1996 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1996, que servirán de referencia para ello.

#### Bienes objeto de subasta

1. Monte Coto do Vasco, sito en la parroquia de Soandres, municipio de Laracha, de 1 hectárea 59 áreas 82 centiáreas. Inscrito en el tomo 1.003, libro 131 de Laracha, folio 58, finca número 16.248, del Registro de la Propiedad de Carballo.

Tipo: 1.198.650 pesetas.

2. Labradío Chozo, sito en el lugar de Coence, municipio y parroquia de Cerceda, de 6 áreas 52 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Órdenes, tomo 582, folio 207, libro 81 de Cerceda, finca número 12.572.

Tipo: 130.400 pesetas.

3. Labradío Chousa, sito en el lugar de Coence, municipio y parroquia de Cerceda, de 26 áreas 37 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Órdenes, tomo 582, folio 207, libro 81 de Cerceda, finca número 12.574.

Tipo: 527.400 pesetas.

4. Prado Fuente, sito en el lugar de Coence, municipio y parroquia de Cerceda, de 5 áreas 45 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Órdenes, tomo 582, folio 209, libro 81 de Cerceda, finca número 12.576.

Tipo: 109.000 pesetas.

5. Prado Chousa, sito en el lugar de Coence, municipio y parroquia de Cerceda, de 9 áreas 45 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Órdenes, tomo 582, folio 209, libro 81 de Cerceda, finca número 12.578.

Tipo: 189.000 pesetas.

6. Monte Coto de Arriba de Coence, o Petón de Arriba, sito en el lugar de Coence, municipio y parroquia de Cerceda, de 7 áreas 11 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Órdenes, tomo 582, folio 211, libro 81 de Cerceda, finca número 12.580.

Tipo: 106.650 pesetas.

7. Casa sita en el lugar de Coence, municipio y parroquia de Cerceda, de planta baja, con terreno unido a era y corral, alpendre y hórreo; ocupa toda una superficie de 9 áreas 58 centiáreas, igual a 1 ferrado y medio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Órdenes, tomo 541, folio 123, libro 78 de Cerceda, finca número 11.218.

Tipo: 5.034.250 pesetas.

Y para que conste en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y sirva de notificación a los demandados don Juan Mantiñán Mosquera y doña Rosalía Fraga Costas, expido y firmo el presente en A Coruña a 17 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez, Elena Pastor Novo.—La Secretaria.—31.774.

### ALCALÁ DE HENARES

#### Edicto

Don José Ángel Chamorro Valdés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Henares,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 230/1999, se sigue, a instancias de doña Carmen Barco Serrano, expediente para la declaración de ausencia de don Flaviano Plaza Velarde, natural de Herrera del Duque (Badajoz), nacido el día 20 de febrero de 1940, hijo de Cándido y de Sara, de estado civil casado, quien se ausentó de su último domicilio sito en Alcalá de Henares (Madrid), calle Segovia, 5, noveno, B, no teniéndose noticias de él desde el día 16 de mayo de 1998, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Alcalá de Henares a 7 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, José Ángel Chamorro Valdés.—El Secretario.—31.761.

1.ª 28-7-1999

### ALCOBENDAS

#### Edicto

Doña Josefa Bustos Manjón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcobendas,

Hago saber: En este Juzgado, con número jurisdiccional 163/1997, se sigue procedimiento sobre denuncia del extravío de una letra de cambio, con vencimiento el 10 de marzo de 1996, extendida en impreso de clase 5.ª señalada de número 0B3093467, librada por «Hispano Americana de Alumbrado, Sociedad Anónima», con domicilio en Coslada (Madrid), avenida de la Industria, 15 y 17, y aceptada por «Lorenzo Gibaja, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Buenos Aires, número 58, Tres Cantos, de importe 1.333.334 pesetas, de la cual era tenedor «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», por haberla recibido en endoso de «Hispano Americana de Alumbrado, Sociedad Anónima», habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Alcobendas a 21 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Josefa Bustos Manjón.—El Secretario.—31.822.

### ALICANTE

#### Edicto

Doña María Concepción Manrique González, Secretaria judicial,

Hace saber: Que, conforme a lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 577/1992, a instancia

de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra «Rústicas de Jijona, Sociedad Anónima»; don Vicente Sanchis Verdú, don José Llorca Rodrigo, don Salvador Sánchez Luna, don Alfonso Sánchez Luna, don Francisco Tomás Sánchez Luna y don Rafael Ravello Gutiérrez, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Lote 1.º Urbana número 25. Vivienda dúplex señalada con el número 23, sita en la planta baja y primera alta situada en complejo urbanístico denominado «Isla Verde», en término de Campello, partida de Alcalasí. Tiene una superficie útil de 69,64 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante como finca registral número 22.057.

Valorada a efectos de la primera subasta en 9.800.000 pesetas.

Lote 2.º Urbana número 27. Vivienda señalada con el número 25, situada en la planta segunda del complejo urbanístico denominado «Isla Verde», en término de Campello, partida de Alcalasí. Tiene una superficie útil de 34,97 metros cuadrados. Finca registral número 22.059 del Registro de la Propiedad número 6 de Alicante.

Valorada a efectos de la primera subasta en 11.000.000 de pesetas.

Lote 3.º Rústica, finca número 74. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.400 metros cuadrados. Finca registral número 9.951 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.160.000 pesetas.

Lote 4.º Finca número 75. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.480 metros cuadrados. Finca registral número 9.952 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.192.000 pesetas.

Lote 5.º Finca número 76. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de superficie de 5.400 metros cuadrados. Finca número 9.953 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.160.000 pesetas.

Lote 6.º Finca número 77. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.630 metros cuadrados. Finca número 9.954 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.252.000 pesetas.

Lote 7.º Finca número 78. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 6.000 metros cuadrados. Finca registral número 9.955 de Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.400.000 pesetas.

Lote 8.º Finca número 79. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.700 metros cuadrados. Finca registral número 9.956 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.280.000 pesetas.

Lote 9.º Finca número 80. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.600 metros cuadrados. Finca registral número 9.957 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.240.000 pesetas.

Lote 10. Finca número 81. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.500 metros cuadrados. Finca registral número 9.958 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.200.000 pesetas.

Lote 11. Finca número 82. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai;

de una superficie de 5.400 metros cuadrados. Finca registral número 9.959 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.160.000 pesetas.

Lote 12. Finca número 83. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.600 metros cuadrados. Finca registral número 9.960 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la Primera subasta en 2.240.000 pesetas.

Lote 13. Finca número 84. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.600 metros cuadrados. Finca registral número 9.961 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.240.000 pesetas.

Lote 14. Finca número 85. Trozo de tierra secana, sita en el término de Almorai; de una superficie de 5.530 metros cuadrados. Finca registral número 9.962 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.212.000 pesetas.

Lote 15. Finca número 86. Trozo de tierra secana sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 6.200 metros cuadrados. Finca registral número 9.963 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.460.000 pesetas.

Lote 16. Finca número 87. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.700 metros cuadrados. Finca registral número 9.964 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.280.000 pesetas.

Lote 17. Finca número 88. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.800 metros cuadrados. Finca registral número 9.965 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.320.000 pesetas.

Lote 18. Finca número 89. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.880 metros cuadrados. Finca registral número 9.966 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.320.000 pesetas.

Lote 19. Finca número 90. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.350 metros cuadrados. Finca registral número 9.967 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.140.000 pesetas.

Lote 20. Finca número 91. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.300 metros cuadrados. Finca registral número 9.968 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.120.000 pesetas.

Lote 21. Finca número 92. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.700 metros cuadrados. Finca registral número 9.969 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.280.000 pesetas.

Lote 22. Finca número 93. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.650 metros cuadrados. Finca registral número 9.970 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.260.000 pesetas.

Lote 23. Finca número 94. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.706 metros cuadrados. Finca registral número 9.971 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.282.400 pesetas.

Lote 24. Finca número 95. Trozo de tierra secana, sita en el término de Jijona, partida de Almorai; de una superficie de 5.600 metros cuadrados. Finca registral número 9.972 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 2.240.000 pesetas.

Lote 25. Rústica. Trozo de tierra parte culta y parte inculta, situada en el término de esta ciudad, partida de Nuhes y punto denominado vulgarmente «Lloca Malalta»; de cabida de unos 29 jornales poco más o menos, o sea, 14 hectáreas. Finca registral número 3.890-N del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 7.000.000 de pesetas.

Lote 26. Una tierra en su mayor parte inculta radicante en este término y su partida del Barranco de Castalla; de cabida sobre 50 jornales, equivalentes a 25 hectáreas. Finca registral número 2.178 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valorada a efectos de la primera subasta en 25.000.000 pesetas.

Se señala para que tenga lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 14 de octubre de 1999.

Segunda subasta, el día 15 de noviembre de 1999, con rebaja de un 25 por 100.

Tercera subasta, el día 16 de diciembre de 1999, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas. Y caso de no poderse celebrar dicho día, se celebrará el siguiente hábil, a la misma hora.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen a los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad de los bienes subastados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero, salvo la actora. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para cada subasta.

Y para su publicación y notificación a los demandados, en caso de no poderse realizar personalmente o que ésta resulte negativa, expido el presente para su inserción en los diarios oficiales.

Dado en Alicante a 7 de junio de 1999.—El Secretario.—31.732.

ALMERÍA

Edicto

Doña Concepción Jerez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 132/1999 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad «Banco Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jesús Guijarro Martínez, contra el bien especialmente hipotecado por don Gervasio Sedeño Barranco y doña Clara Rodríguez González, que responde